



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 166 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200027500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Oscar Sanchez Navarro, Wbeimar Cuestas Martinez	10/11/2021	Auto Decide - Se Autoriza El Retiro De La Demanda - Se Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante - Desanotar En El Libro Radicador
08638408900220210041400	Procesos Ejecutivos	Adolfo Mario Cuentas Cuentas	Deisy Mercado Reyes	10/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210041000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Felix Antonio Mercado Estrada	10/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

b292c76e-01ad-4858-bf27-4db7f795fe8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 166 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210041600	Procesos Ejecutivos	Electroreyes Ltda.	Kennedy Hernandez Patiño, Cenith De Jesus Diaz Revollo	10/11/2021	Auto Decide - Se Autoriza El Retiro De La Demanda - Se Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante - Desanotar En El Libro Radicador

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

b292c76e-01ad-4858-bf27-4db7f795fe8d